

NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

Notas de Gestión Administrativa

1. Autorización e Historia

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento de Tuxpan del Estado de Veracruz, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado, su territorio está constituido por la cabecera municipal, manzanas, congregaciones y rancherías.

Asimismo, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. La duración de sus miembros es de cuatro años, por lo que los miembros de la actual Administración que entraron en funciones el 1° de enero de 2014, permanecerán hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Las bases para su organización y funcionamiento están dispuestas en la Ley Orgánica del municipio Libre vigente.

2. Organización y Objeto Social

El objetivo principal del Ayuntamiento de Tuxpan es realizar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las, Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.

3. Estructura Orgánica

La estructura orgánica del Ayuntamiento de Tuxpan se encuentra definido de la siguiente manera:

1	Ayuntamiento
1.1	Cabildo
1.1.1	Presidencia Municipal
1.1.1.01	Presidente
1.1.2	Sindicatura
1.1.2.01	Síndico
1.1.3	Regiduría
1.1.3.01	Regidores
1.1.4	Secretaría del ayuntamiento
1.1.4.01	Secretario del Ayuntamiento
1.1.4.02	Personal de Secretaría
1.1.5	Organo de Control Interno

NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

1.1.5.01	Contralor
1.1.6	Organos Auxiliares
1.2	Administración Pública Municipal
1.2.1	Presidente Municipal
1.2.1.01	Presidencia
1.2.1.02	Gobernación
1.2.1.03	Servicios Generales
1.2.2	Desarrollo Económico
1.2.2.01	Dir. Desarrollo Económico
1.2.3	Desarrollo social
1.2.3.01	Dir. Desarrollo Social
1.2.3.02	D.I.F.
1.2.4	Servicio Público de Tránsito
1.2.5	Dirección de Obras Públicas
1.2.5.01	Dir. Obras Públicas
1.2.5.02	Ecología
1.2.6	Seguridad Pública
1.2.6.01	Policía Municipal
1.2.6.02	Tránsito
1.2.6.03	Bomberos
1.2.6.04	Protección Civil
1.2.7	Tesorería
1.2.7.01	Tesorería

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan conforme a las diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal y Lineamientos de Valuación, Presentación y Revelación emitidos por la Congreso del Estado de Veracruz. Así mismo, en las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.

**NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

5. Políticas de Contabilidad Significativas

La Cuenta Pública adjunta fue preparada por la administración del Ayuntamiento en cumplimiento de las disposiciones legales del H. Congreso del Estado de Veracruz, a que está sujeto el Ayuntamiento y fueron preparados con base en las reglas contables específicas aplicables. A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por el Municipio en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Preparación de estados financieros básicos

- a). Los Estados Financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente, el acuerdo de la Legislatura del H. Congreso del Estado.
- b). El Estado de actividades, en lo concerniente al reconocimiento del Ingreso es preparado sobre la base de flujo de efectivo, y para los egresos base devengado.
- c). El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y los egresos realizados, que al cierre del mes de Enero han sido liquidados efectivamente así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.
- d). Los registros contables se realizan en el sistemas: SIGMAVER.

Recursos Federales del Ramo 033

- a) El Fondo de Infraestructura Social Municipal, en cuanto a obra no hubo en el presente mes.

Adicionalmente, el Fondo debe ser administrado con apego a la normatividad emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado que, entre otras disposiciones, señala lo siguiente:

- I. Publicar para conocimiento de los habitantes del Municipio, los montos que se reciban, las obras y acciones a realizar, costo, ubicación, plazos de ejecución, metas y beneficiarios.
 - II. Promover, mediante la formación de Comités Comunitarios, la participación ciudadana en la aplicación y vigilancia, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de la obras acciones que se vayan a realizar.
 - III. Informar a los habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.
 - IV. Las obras que se realicen deben ser compatibles con la preservación y protección del medio ambiente e impulsar el desarrollo sustentable de la región.
- b) El Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) es regido por el Cabildo municipal. Sus recursos se destinan primordialmente a la satisfacción de requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. Asimismo, la realización de obra pública para lo cual deben seguirse las reglas aplicadas para el FISM.

**NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

6. Armonización Contable

- a) Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitoria de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Tuxpan adoptó en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de octubre de 2011, las normas contables aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.
- c) El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, ratificado el 8 de agosto del mismo año, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

En lo que respecta a realizar los registros contables

El Municipio de Tuxpan, en el presente mes capturo la información contable en el sistema de contabilidad SIGMAVER.

Notas de Desglose

Efectivo y Equivalentes.- El importe de \$76'123,714.35, Representa el Saldo en caja y bancos, por la aplicación de pagos en el presente mes

**NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

Derechos a Recibir efectivo o equivalentes.- El importe de \$23'245,892.98, representa el saldo de los gastos a comprobar otorgados en el presente mes y Reintegros pendientes entre Fondos.

De esta cuenta en su saldo inicial incluye lo siguiente: \$12'100,371.43 corresponden a las Participaciones Ramo 028 de Agosto 2016, \$14'928,036.00 del programa HIDROMARITOMAS 2015-2016, programa FORTALECE B \$6'923,000.00 Y \$18'255,315.26 de FISMDF correspondiente a los meses de Agosto a Octubre 2016, que a la fecha aún no ha depositado la SEFIPLAN.

Derechos a recibir bienes o servicios.- El importe de \$ 15'676,091.68 corresponde a los anticipos otorgados de enero al presente mes de Proveedores, prestadores de servicios y Contratistas de obras 2017, así como amortizaciones.

Nombre	Saldo
Antelmo Hernández de los Angeles	- 64,380.00
Aurelio Rodriguez Carrillo	- 136,880.00
CADECO S.A. de C.V	- 6,744.08
Jose Francisco Amador Cruz	44,080.00
Ramon Escalante Santos	3,074.00
Vázquez Villanueva Consultoría Integral	26,000.00
2017301890001	65,839.50
2017301890004	95,356.43
2017301890005	262,178.85
2017301890006	94,128.95
2017301890007	99,709.26
2017301890008	877,808.66
2017301890009	154,708.15
2017301890010	338,215.19
2017301890013	49,798.99
2017301890014	57,090.70
2017301890016	1,469.09
2017301890017	4,899.16
2017301890018	55,095.85
2017301890019	74,843.16

NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

2017301890020	42,124.11
2017301890022	3,285.03
2017301890023	1,438.35
2017301890025	145,796.11
2017301890027	62,678.01
2017301890028	5,748.87
2017301890030	20,486.73
2017301890031	166,137.36
2017301890039	521,909.89
2017301890040	107,553.55
2017301890041	18,417.70
2017301890042	2,726.45
2017301890043	2,726.45
2017301890044	120,495.49
2017301890045	3,813.11
2017301890046	118,778.21
2017301890047	27,970.60
2017301890048	215,347.31
2017301890049	54,109.71
2017301890050	591,890.70
2017301890051	15,561.10
2017301890052	42,519.97
2017301890054	1,097,727.54
2017301890055	29,170.63
2017301890056	- 99,677.45
2017301890057	19,447.08
2017301890058	28,540.36
2017301890059	113,512.14
2017301890061	250,077.82
2017301890063	1,310.89
2017301890064	947.21
2017301890065	55,106.63
2017301890066	47,233.89
2017301890067	60,777.04
2017301890068	60,777.04
2017301890069	45,664.57

**NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

(Cifras monetarias expresadas en pesos)

2017301890071	7,129.79
2017301890072	85,893.57
2017301890073	6,827.45
2017301890074	- 42,087.07
2017301890075	5,370.52
2017301890076	10,449.32
2017301890077	157,988.23
2017301890078	10,449.30
2017301890079	278,407.21
2017301890080	132,891.32
2017301890081	168,616.85
2017301890082	6,362.65
2017301890083	6,362.06
2017301890084	151,328.28
2017301890085	1,894.40
2017301890086	60,632.63
2017301890087	60,354.12
2017301890088	136,212.34
2017301890089	249,807.27
2017301890090	11,755.47
2017301890091	78,720.98
2017301890092	944.64
2017301890093	7,634.93
2017301890094	57,080.70
2017301890095	105,980.46
2017301890096	53,479.48
2017301890100	157,247.73
2017301890101	372,865.65
2017301890102	50,709.73
2017301890103	1,144,354.39
2017301890104	882,655.73
2017301890105	129,441.52
2017301890207	28,298.77
2017301890208	10,584.31
2017301890301	133,296.93
2017301890302	11,055.97

**NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

2017301890303	6,802.15
2017301890304	7,587.25
2017301890305	236,175.24
2017301890306	26,989.83
2017301890307	270,453.10
2017301890308	7,755.99
2017301890309	321,677.45
2017301890310	344,069.15
2017301890311	383,057.26
2017301890312	715,602.75
2017301890313	164,856.38
2017301890314	745,572.50
2017301890315	958,098.44
2017301890801	5,773.90
2017301890901	491,382.62
2017301890074	160,817.98
Total	\$15,676,091.68

Inversiones financieras a largo plazo.- El importe de \$3'845,544.96 corresponde a la diferencia que resulto de los descuentos que efectuó SEFIPLAN vía Participaciones Federales (Bursatilización) y depósito de Banco Interacciones por concepto del fideicomiso.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.- El importe de -\$2'763,525.87, corresponde a una reclasificación que se hará en el mes de Agosto y el saldo de movimientos de Bursa correspondiente a remanente 2016.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.- El importe de \$35'971,075.42, corresponde a los pagos de obras en proceso en el presente ejercicio:

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	
1.2.3.5.01.01 Edificación habitacional en proceso		\$17,017,419.70
OBAR2017301890092	217,319.53	
OBRA 2017301890064	345,509.62	
OBRA 2017301890074	194,614.73	
OBRA 2017301890076	222,624.23	
OBRA 2017301890080	403,298.48	

NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

OBRA 2017301890083	323,649.14	
OBRA 2017301890085	448,051.00	
OBRA 2017301890090	222,624.23	
OBRA 2017301890091	666,549.84	
OBRA 2017301890093	447,320.69	
OBRA2017301890055	213,669.48	
OBRA2017301890055	256,724.62	
OBRA2017301890056	332,258.18	
OBRA2017301890057	162,585.91	
OBRA2017301890057	150,860.35	
OBRA2017301890058	216,302.71	
OBRA2017301890058	160,830.61	
OBRA2017301890061	205,580.85	
OBRA2017301890063	540,643.86	
OBRA2017301890064	121,716.38	
OBRA2017301890065	466,715.90	
OBRA2017301890066	400,108.88	
OBRA2017301890067	535,336.14	
OBRA2017301890068	535,336.14	
OBRA2017301890069	603,664.43	
OBRA2017301890071	339,750.70	
OBRA2017301890072	348,690.37	
OBRA2017301890073	534,578.39	
OBRA2017301890074	140,290.23	
OBRA2017301890075	436,626.02	
OBRA2017301890076	491,796.38	
OBRA2017301890077	222,624.23	
OBRA2017301890078	714,420.65	
OBRA2017301890079	205,580.85	
OBRA2017301890082	447,625.31	
OBRA2017301890083	123,978.16	
OBRA2017301890084	441,623.05	
OBRA2017301890085	485,875.35	
OBRA2017301890086	176,577.86	
OBRA2017301890087	170,460.97	
OBRA2017301890088	397,448.85	

NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

OBRA2017301890089	112,051.36	
OBRA2017301890090	581,040.23	
OBRA2017301890092	236,208.35	
OBRA2017301890093	89,751.23	
OBRA2017301890094	754,473.28	
OBRA2017301890095	309,100.43	
OBRA2017301890096	862,951.52	
1.2.3.5.02.02 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales en proceso		656,934.05
OBRA 2017301890049	200,611.29	
OBRA 2017301890047	\$308,869.70	
OBRA 2017301890049	\$147,453.06	
1.2.3.5.03.02 Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso		2,003,753.63
OBRA 2017301890004	\$225,029.29	
OBRA 2017301890028	559,053.80	
OBRA 2017301890030	459,026.42	
OBRA 2017301890041	194,277.95	
OBRA 2017301890042	241,734.61	
OBRA 2017301890043	142,663.55	
OBRA 2017301890045	181,968.01	
1.2.3.5.04.01 División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso		6,780,198.73
OBRA 2017301890311	628,820.87	
OBRA 2017301890313	1,877,570.72	
OBRA 2017301890306	709,955.89	
OBRA 2017301890303	547,675.17	
OBRA 2017301890304	553,832.77	
OBRA 2017301890022	257,365.74	
OBRA 2017301890023	114,572.97	
OBRA 2017301890302	496,790.39	
OBRA 2017301890308	914,725.56	
OBRA 2017301890017	400,847.40	
OBRA 2017301890016	278,041.25	
1.2.3.5.04.02 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización en proceso		1,177,167.95
OBRA 2017301890801	1,177,167.95	
1.2.3.5.05.02 Mantenimiento y rehabilitación de vías de comunicación en proceso		7,577,486.57
OBRA 2017301890051	1,135,695.37	

NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

OBRA 2017301890700	2,966,997.69	
OBRA 2017301890052	751,018.41	
OBRA 2017301890052	322,479.79	
OBRA 2017301890051	1,241,844.84	
OBRA 2017301890051	1,159,450.47	
1.2.3.5.06.01 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso		204,940.62
OBRA 2016301890207	204,940.62	
1.2.3.5.06.02 Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas en proceso		553,174.17
OBRA 2017301890208	188,836.24	
OBRA 2017301890208	213,458.66	
OBRA 2017301890009	150,879.27	
		\$35,971,075.42

Bienes Muebles.- El importe de \$317,634.76 representa el importe de los bienes adquiridos de Enero a Agosto presente año, de este rubro quedo pendiente el registro de las Depreciaciones así como las bajas por inutilidad para el próximo ejercicio. Por motivo de estar en proceso la depuración. Se detalla las adquisiciones en el presente mes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FACTURA	FECHA	IMPORTE	AREA
1	Archivero Ver. 2 gavetas 46x70x74cm.Nova Arena	Jaime Constantino Rodríguez Rodríguez Fact. A23321	18-sep-17	3,086.96	Registro civil
1	Archivero Ver. 2 gavetas 46x70x74cm.Nova Arena	Jaime Constantino Rodríguez Rodríguez Fact. A23321	18-sep-17	3,086.96	Registro civil
1	Archivero Ver. 3 gavetas 46x70x105cm.Nova negro	Jaime Constantino Rodríguez Rodríguez Fact. A23321	18-sep-17	4,185.77	Registro civil
1	Archivero Ver. 4 gavetas 46x70x135cm.Nova Arena	Jaime Constantino Rodríguez Rodríguez Fact. A23321	18-sep-17	5,283.58	Registro civil
2	Archivero Ver. 4 gavetas 46x70x135cm.Nova Arena	Jaime Constantino Rodríguez Rodríguez Fact. A23321	18-sep-17	10,567.16	Registro civil
		TOTAL		26,210.43	

**NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

Notas de Memoria

Depuración y Cancelación de saldos

- a) A esta fecha Contraloría sigue el procedimiento de cancelación de saldos de los padrones de contribuyentes cautivos, así como de los inventarios de Bienes inmuebles, quedando pendiente su registro en la contabilidad.
- b) Queda pendiente de registrar los importes de los padrones rezagos, en el sistema SIGMAVER, esperando indicaciones por parte del ORFIS.
- c) Queda pendiente de registrar las adquisiciones de bienes muebles controlables en cuentas de orden.

Juicios y Contingencias:

Se analizará con Jurídico de la relación de las demandas cuales se podrán pagar y cuales quedarían pendientes.


LIC. RAÚL ALBERTO RUÍZ DÍAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL




C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA

TESORERO MUNICIPAL



COMISION DE HACIENDA


LIC. JAVIER BENÍTEZ PONCE

SINDICO ÚNICO




C. KENIA ORELLAN MANTECA

REGIDOR DE HACIENDA

